

**Prisma, F.I.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Prisma, F.I.L. por encargo de los administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Prisma, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre dicha cartera, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)

30 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/13724  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Prisma, F.I.L.**

**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>89 628 798,13</b>	<b>110 100 688,10</b>
Deudores	2 316 765,02	1 223 776,69
Cartera de inversiones financieras	86 809 079,15	81 078 341,31
Cartera interior	7 726 519,73	6 519 258,22
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	7 726 519,73	6 519 258,22
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	79 082 559,42	74 559 083,09
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	59 340 954,32	74 559 083,09
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	347,89	-
Otros	19 741 257,21	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	502 953,96	27 798 570,10
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>89 628 798,13</b>	<b>110 100 688,10</b>

W

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

**Prisma, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2024****(Expresados en euros)**

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>89 156 384,32</b>	<b>79 979 519,41</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	89 156 384,32	79 979 519,41
Capital	-	-
Partícipes	79 606 793,36	71 866 982,96
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	9 549 590,96	8 112 536,45
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>472 413,81</b>	<b>30 121 168,69</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	466 612,71	30 115 778,50
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	5 801,10	5 390,19
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>89 628 798,13</b>	<b>110 100 688,10</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>89 998 641,04</b>	<b>16 932 716,48</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	51 730 376,64	16 932 716,48
Compromisos por operaciones cortas de derivados	38 268 264,40	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>24 714 763,14</b>	<b>30 313 102,58</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	18 862 775,32	24 576 766,99
Otros	5 851 987,82	5 736 335,59
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>114 713 404,18</b>	<b>47 245 819,06</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

**Prisma, F.I.L.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2024**

(Expresadas en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(637 251,24)</u>	<u>(660 684,83)</u>
Comisión de gestión	(529 120,90)	(544 445,57)
Comisión de depositario	(85 795,64)	(107 045,89)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(22 334,70)	(9 193,37)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(637 251,24)</b>	<b>(660 684,83)</b>
Ingresos financieros	136 573,99	267 371,96
Gastos financieros	(739,92)	(3 010,53)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>11 214 359,72</u>	<u>(1 803 368,63)</u>
Por operaciones de la cartera interior	1 025 325,14	(62 638,27)
Por operaciones de la cartera exterior	10 189 034,58	(1 681 914,97)
Por operaciones con derivados	-	(58 815,39)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	66 917,25	59 199,46
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(1 200 781,94)</u>	<u>10 277 439,86</u>
Deterioros	0,35	327 427,48
Resultados por operaciones de la cartera interior	(112 548,58)	1 367 175,53
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1 088 233,71)	8 582 836,85
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>10 216 329,10</b>	<b>8 797 632,12</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>9 579 077,86</b>	<b>8 136 947,29</b>
Impuesto sobre beneficios	(29 486,90)	(24 410,84)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>9 549 590,96</u></b>	<b><u>8 112 536,45</u></b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



## **Prisma, F.I.L.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

#### **1. Actividad y gestión del riesgo**

##### **a) Actividad**

Prisma, F.I.L., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 15 de abril de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 28, de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de junio de 2015 con el número 56, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

Durante el ejercicio 2022, la gestión y representación del Fondo estaba encomendada a Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Omega Capital, S.L., siendo el Administrador Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y la Entidad Depositaria Singular Bank, S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2023, la C.N.M.V. ha resuelto inscribir en el registro administrativo de la Sociedad la revocación del acuerdo de administración de Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en favor de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., así como la sustitución de Singular Bank, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como Entidad Depositaria. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase I: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener, aplicable a partir de la fecha de constitución es de 100.000 euros.
- Clase II: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener aplicables es de 1.000.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores profesionales.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y sobre resultados anuales. Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito sobre el patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase I</u>	<u>Clase II</u>
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	1,25%	0,50%
Sobre resultados	7,00%	5,00%
Comisión depositaria	0,10%	0,10%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

Por otra parte, el Fondo ha recibido durante el ejercicio 2024 y 2023 unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

- Riesgo de crédito: representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizada dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento, así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

- Riesgo de contrapartida: dentro del concepto de riesgo de contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:
  - Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
  - Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.
  - Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.
- Riesgo de liquidez: es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes del Fondo, y puede analizarse desde dos perspectivas:

**Prisma, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**

**(Expresada en euros)**

---

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones del Fondo o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

- **Riesgo de mercado:** es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:
  - Riesgo de "equity": probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
  - Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
  - Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del Fondo.
  - Riesgo de Correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de la Sociedad Gestora atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.
- **Riesgo de carácter operativo:** entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
  - Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
  - Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

- **Riesgo de sostenibilidad:** todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que dada la tipología de activos en los que invierte, no dispone actualmente de suficiente información ASG que le permita aplicar la metodología de análisis de riesgos de sostenibilidad establecida en la política de integración de riesgos ASG de la Gestora, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) **Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) **Comparabilidad**

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria; están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro y así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

**Prisma, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**

**(Expresada en euros)**

---

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

## Prisma, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

#### i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

#### k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

#### l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	330 063,78	282 543,21
Administraciones Públicas deudoras	28 132,22	26 361,51
Otros	1 958 569,02	914 871,97
	<b>2 316 765,02</b>	<b>1 223 776,69</b>

El capítulo "Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Otros" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, los deudores por suscripción de participaciones.

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Suscripciones pendientes de asignar valor liquidativo	252 817,17	-
Operaciones pendientes de liquidar	-	30 000 000,00
Administraciones Públicas acreedoras	29 499,30	24 410,84
Otros	184 296,24	91 367,66
	<b>466 612,71</b>	<b>30 115 778,50</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otras retenciones	12,40	-
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	29 486,90	24 410,84
	<b>29 499,30</b>	<b>24 410,84</b>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre correspondiente.

Durante el mes de enero de 2025 se procedió a la liquidación de las suscripciones, recogidas en el capítulo "Suscripciones pendientes de asignar valor liquidativo" al 31 de diciembre de 2024.

Durante el mes de enero de 2024 se procedió a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I, y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

## Prisma, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	145 956,62	26 563 047,42
Cuentas en divisa	293 444,36	642 563,36
<b>Otras Cuentas de Tesorería</b>		
Otras cuentas de tesorería en euros	56 093,89	213 326,83
Otras cuentas de tesorería en divisa	7 459,09	379 632,49
	<u>502 953,96</u>	<u>27 798 570,10</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido de un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el saldo mantenido en otras entidades financieras.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
<b>Clase I</b>		
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>1 060 099,90</u>	<u>1 294 588,92</u>
Número de participaciones emitidas	<u>87 076,67</u>	<u>118 294,28</u>
Valor liquidativo por participación	<u>12,17</u>	<u>10,94</u>
Número de partícipes	<u>28</u>	<u>28</u>
<b>Clase II</b>		
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>88 096 284,42</u>	<u>78 684 930,49</u>
Número de participaciones emitidas	<u>6 839 199,63</u>	<u>6 839 194,31</u>
Valor liquidativo por participación	<u>12,88</u>	<u>11,51</u>
Número de partícipes	<u>1</u>	<u>1</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 93,68% y 94,81%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

<b>Partícipes</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
La Vida es Chula, S.L.U.	93,68%	94,81%
	<b>93,68%</b>	<b>94,81%</b>

**9. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

**11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, del 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014, establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores según los límites establecidos en la legislación vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

**Prisma, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2024**

**(Expresada en euros)**

---

### **12. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el éste, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios. No se han prestado servicios al Fondo por parte de ninguna otra entidad perteneciente a la red de PricewaterhouseCoopers.

### **13. Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Prisma, F.I.L.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Valoración inicial	Interese	Valor Razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instituciones de Inversión Colectiva					
GESPRISA INVERSIONES	EUR 3 873 869,37	-	4 917 164,67	1 043 295,30	ES0100096033
ARBITRAGE CAPITAL	EUR 1 822 103,88	-	2 221 465,56	399 361,68	ES0116333032
MORINVEST	EUR 491 335,21	-	587 889,50	96 554,29	ES0164641039
<b>TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva</b>	<b>6 187 308,46</b>	<b>-</b>	<b>7 726 519,73</b>	<b>1 539 211,27</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>	<b>6 187 308,46</b>	<b>-</b>	<b>7 726 519,73</b>	<b>1 539 211,27</b>	

**Prisma, F.I.L.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>						
KL SPECIAL OPPORTUNITIES FUND LTD CLASS A EUR	EUR	1.974.331,70	-	2.038.329,11	63.997,41	KYG529791041
LUMY-MWTOP ENV MKT NEU-EURBA	EUR	800.000,02	-	770.287,18	-29.712,84	LU2367661365
AQR SUST DELPHI L-S EQ-IAE1	EUR	2.000.000,15	-	2.086.605,46	86.605,31	LU1842777192
ISHARES MSCI WORLD IT-USD D	USD	1.851.813,03	-	2.020.941,25	169.128,22	IE00BJ5JNY98
AURUM ARTISAN CLASS B USD	USD	913.209,18	-	1.071.067,55	157.858,37	BMG063321373
JPM GLOBAL FOCUS-IHA	EUR	2.499.999,79	-	2.759.236,42	259.236,63	LU0528412322
CHILDREN'S D2 HURDLE S30 0124	EUR	4.562.565,90	-	5.112.106,23	549.540,33	000000012906
ISHARES NASDAQ 100 USD ACC	USD	2.616.167,84	-	3.883.176,46	1.267.008,62	IE00B53SZB19
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A JUL 21	USD	1.855.847,08	-	2.250.423,99	394.576,91	000000012775
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	2.311.976,31	-	2.686.978,47	375.002,16	IE00BHF1J80
MONTLAKE INV US E L/S-USDIP	USD	1.420.447,42	-	1.381.956,12	-38.491,30	IE00BKFYV943
ISATIS INVEST-CLAS BLUE-I4	EUR	999.999,99	-	1.455.171,06	455.171,07	LU2386306737
ISHARES MSCI WORLD EUR-H	EUR	3.398.107,47	-	3.848.332,80	450.225,33	IE00B441G979
FUNDSMITH EQUITY FUND-I ACC	EUR	1.632.738,65	-	2.297.382,79	664.644,14	LU0690374029
GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412	EUR	2.211.819,89	-	2.398.888,51	187.068,62	LU0779307445
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	713.624,29	-	1.373.497,86	659.873,57	000000002477
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	518.601,21	-	924.286,04	405.684,83	000000003244
CHILDREN'S IN C F1 1115	EUR	1.000.000,00	-	2.827.700,00	1.827.700,00	000000000700
AKO LIMITED EUR CLASS-B4	EUR	1.435.903,23	-	2.582.660,86	1.146.757,63	000000000721
CHILDREN'S F1 S8 0815	EUR	2.000.350,00	-	5.408.400,00	3.408.050,00	000000010601
CHILDREN'S F1 S15 0217	EUR	1.000.350,00	-	2.395.500,00	1.395.150,00	000000010602
CHILDREN'S F1 S17 0717	EUR	1.000.350,00	-	2.185.200,00	1.184.850,00	000000010603
CHILDREN'S D1 S44 0411	EUR	2.702.376,32	-	5.582.826,16	2.880.449,84	000000011020
<b>TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva</b>		<b>41.420.579,47</b>	-	<b>59.340.954,32</b>	<b>17.920.374,85</b>	
<b>Fondos de Capital Riesgo</b>						
CLAYTON DUBILIER&RICE XI SCOTCLP	USD	3.829.214,62	-	4.427.315,57	598.100,95	000000010624
ELLIOTT INTERNATIONAL LIMITED CLASE C	USD	4.840.143,47	-	6.797.521,44	1.957.377,97	000000010625
TANDEM PVTE EQTY I FCR/PT B	EUR	6.477.892,98	-	8.195.997,03	1.718.104,05	ES0161171014
LIFEX FUND I EU, FCR - Clase C	USD	321.485,83	-	320.423,17	-1.062,66	ES0118592007
<b>TOTALES Fondos de Capital Riesgo</b>		<b>15.468.736,90</b>	-	<b>19.741.257,21</b>	<b>4.272.520,31</b>	
<b>Otros</b>						
DECEMBER 24 PUTS ON SPX	USD	366.379,95	-	347,89	(366.032,06)	
<b>TOTALES Otros</b>		<b>366.379,95</b>	-	<b>347,89</b>	<b>(366.032,06)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>56.889.316,37</b>	-	<b>79.082.211,53</b>	<b>22.192.895,16</b>	

Prisma, F.I.L.

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
<b>Futuros comprados</b>			
EURO FX CURR FUT Mar25	USD	3 764 676,75	17/03/2025
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>3 764 676,75</b>	
<b>Otros</b>			
DECEMBER 24 PUTS ON SPX	USD	347,89	31/12/2024
<b>TOTALES Otros</b>		<b>347,89</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>3 765 024,64</b>	

Prisma, F.I.L.

**Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Valoración inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>					
ARBITRAGE SICAV	EUR 5 385 860,35	-	5 777 800,00	391 939,65	ES0161171014
AZ VALOR ASSET MANAGEMENT SA	EUR 2 400 000,00	-	2 665 534,12	265 534,12	ES0112611001
MORINVEST SICAV	EUR 2 985 872,11	-	2 920 320,00	(65 552,11)	ES0112611001
<b>TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva</b>	<b>10 771 732,46</b>	-	<b>11 363 654,12</b>	<b>591 921,66</b>	
<b>Otros</b>					
OMEGA GESTION DE INV. SGIIC	EUR 5 027 457,46	-	6 432 425,31	1 404 967,85	ES0161171014
LIFE EXTENSION VENTURES	EUR 72 787,27	-	70 060,72	(2 726,55)	ZZ0000005007
<b>TOTALES Otros</b>	<b>5 100 244,73</b>	-	<b>6 502 486,03</b>	<b>1 402 241,30</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>	<b>15 871 977,19</b>	-	<b>17 866 140,15</b>	<b>1 994 162,96</b>	

Prisma, F.I.L.

**Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>						
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A	USD	1 855 847,08	-	1 876 683,96	20 836,88	000000012088
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	2 311 976,31	-	2 321 625,09	9 648,78	IE00BHF1J80
MONTLAKE INV US E L/S-USDIP	USD	1 420 447,42	-	1 416 111,31	(4 336,11)	IE00BKVY943
ISATIS INVEST-CLAS BLUE-I4	EUR	999 999,99	-	1 154 599,19	154 599,20	LU2386306737
LIFE EXTENSION VENTURES II FCR	USD	163 786,66	-	145 667,20	(18 119,46)	000000009780
CLAYTON DUBILIER&RICE XI SCOTCLP	USD	3 733 350,82	-	3 871 530,40	138 179,58	000000010624
ELLIOTT INTERNATIONAL LIMITED CLASE C	USD	6 453 498,48	-	7 646 579,66	1 193 081,18	000000010625
CHILDREN'S IN C F1 1115	EUR	1 000 000,00	-	2 507 800,00	1 507 800,00	000000000700
AKO LIMITED EUR CLASS-B4	EUR	1 435 903,23	-	2 384 604,62	948 701,39	000000000721
LMR FUND LIMITED CLASS EN NON RES SHS S1	EUR	5 500 350,00	-	6 659 934,20	1 159 584,20	000000003999
CHILDREN'S F1 S8 0815	EUR	2 000 350,00	-	4 832 000,00	2 831 650,00	000000010601
CHILDREN'S F1 S15 0217	EUR	1 000 350,00	-	2 145 900,00	1 145 550,00	000000010602
CHILDREN'S F1 S17 0717	EUR	1 000 350,00	-	1 957 300,00	956 950,00	000000010603
CHILDREN'S D1 S44 0411	EUR	2 702 376,32	-	4 978 824,00	2 276 447,68	000000011020
GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412	EUR	3 300 025,00	-	3 044 700,01	(255 324,99)	LU0779307445
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	713 624,29	-	1 082 608,61	368 984,32	000000002477
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	518 601,21	-	728 532,33	209 931,12	000000003244
TANDEM PVTE EQTY I FCR/PT B	EUR	5 707 907,22	-	7 039 221,80	1 331 314,58	ES0161171014
<b>TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva</b>		<b>41 818 744,03</b>	-	<b>55 794 222,38</b>	<b>13 975 478,35</b>	
<b>Otros</b>						
ISHARES NASDAQ 100 USD ACC	USD	2 616 167,84	-	2 853 536,89	237 369,05	IE00B53SZB19
ISHARES MSCI WORLD EUR-H	EUR	12 334 961,88	-	13 892 060,00	1 557 098,12	IE00B441G979
FUNDSMITH EQUITY FUND-I ACC	EUR	1 632 738,65	-	2 019 263,81	386 525,16	LU0690374029
<b>TOTALES Otros</b>		<b>16 583 868,37</b>	-	<b>18 764 860,70</b>	<b>2 180 992,33</b>	

Prisma, F.I.L.

**Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
Futuros comprados EURO FX CURR FUT Mar24	USD	16 932 716,48 16 932 716,48	18/03/2024
<b>TOTALES</b>		<b>16 932 716,48</b>	

**Exposición fiel del negocio y actividades principales**

**Visión de la gestora sobre la situación de los mercados.**

En el segundo semestre en EE.UU. las expectativas de crecimiento del PIB de 2024 se sitúan cerca del 2,7%, mientras que la inflación subyacente se ha mantenido prácticamente estable en el 3,3% (desde el 3,9% que empezó el año). En este contexto, la Fed ha comenzado a ajustar el tipo de interés de referencia (-100pb en total), hasta alcanzar un rango objetivo de entre el 4,25 y el 4,50% en su reunión de diciembre. Sin embargo, las últimas previsiones del comité sugieren menos bajadas de las anticipadas, ante la incertidumbre sobre la fortaleza de la economía y las medidas arancelarias de la nueva administración Trump. En la eurozona, el PIB podría cerrar 2024 con tasas cercanas al 0,8% (por debajo de su potencial), con el PIB de España creciendo al 3,0%. Por el lado de los precios, la inflación subyacente en la eurozona ha disminuido ligeramente durante el semestre, hasta situarse en el 2,7%, lo que ha permitido al BCE acometer tres bajadas en el segundo semestre (dejando la tasa de depósito en el 3,0).

En ese contexto, las bolsas mundiales terminaron el segundo semestre 24 con subidas generalizadas, aunque con mucha heterogeneidad por regiones y no ausentes de volatilidad. El semestre comenzaba con dudas en torno a las altas valoraciones de algunas empresas tecnológicas y con el temor a que la economía estadounidense pudiese estar desacelerándose de manera más abrupta de lo que se pensaba, provocando fuertes caídas en los principales índices bursátiles. Sin embargo, la calma regresó a los mercados en septiembre tras la publicación de datos económicos que indicaban una actividad económica resistente, al mismo tiempo que la Fed comenzaba a relajar su política monetaria. En este contexto, el MSCI ACWI cerró el semestre con una subida del 4,9% en dólares, gracias a que los índices desarrollados se revalorizaban un 5,6%, mientras que el MSCI Emerging se dejaba un 1%. Entre los países desarrollados, las principales alzas se dieron en Estados Unidos (S&P500, 7,7%) y en Alemania (DAX, 9,2%), mientras que otros índices europeos cerraron con bajadas, como el de Holanda (-3,9%) y el de Suecia (-3,4%).

Los mercados de renta fija cerraron el segundo semestre de 2024 con caídas en los tipos de interés de la deuda soberana, salvo en los tipos de largo plazo de EE.UU. El semestre comenzó con indicios de una suave desaceleración de la economía estadounidense, lo que permitió a la Fed centrarse nuevamente en mantener un mercado laboral saludable y reducir los tipos de interés. Sin embargo, los datos posteriores mostraron que la economía estadounidense seguía fuerte, mientras que la inflación parecía estancarse por encima del objetivo del 2%. Esto coincidió con la victoria de Donald Trump en las elecciones, cuyas políticas podrían resultar inflacionarias. En consecuencia, aunque los bancos centrales continuaron relajando sus políticas monetarias, mostraron cautela en sus reuniones de diciembre. La Fed redujo los tipos de interés al rango del 4,25%-4,50%, desde el 5,25%-5,50% de junio, pero enfrió significativamente las expectativas de nuevas bajadas en 2025. En Europa, el BCE recortó 75pb en el semestre, llevando el tipo de depósito al 3%. No obstante, en diciembre, Christine Lagarde adoptó un tono menos laxo para los próximos meses, lo que decepcionó a los inversores. Así, el mercado cerró el año anticipando recortes de 50pb en EE.UU. y entre 100 y 125pb en Europa para 2025.

**Decisiones generales de inversión adoptadas**

Durante el período de análisis se han hecho varios ajustes al alza de la beta de Prisma FIL, a través de la compra del ETF de la Bolsa mundial. En la parte de la estrategia dedicada a estrategias alternativa o descorrelacionadas, se ha invertido en dos gestores de amplia experiencia: un hedge fund especializado en eventos corporativos, con un amplio track record con muy buenos resultados; y un gestor de renta variable Long/Short cuantitativo especializado en la compra de compañías de baja volatilidad y alta calidad. Adicionalmente se ha incrementado el peso en una SICAV española balanceada y muy activa en la gestión de riesgos. Evolución de mercados.

**Inversiones concretas realizadas en el periodo**

Incremento de la posición en ISHARES MSCI WORLD EUR-H, KL Special Opportunities, Marshall Wace TOPS Aurum Artisan y REIFF. Información pendiente

**Perspectivas para 2025**

Para 2025, se espera que los mercados financieros enfrenten un entorno de crecimiento moderado, con la economía de Estados Unidos expandiéndose a un ritmo cercano al 2% y la eurozona mostrando un crecimiento más lento, alrededor del 1%. Las políticas monetarias seguirán desempeñando un papel clave, con la Reserva Federal adoptando un enfoque cauteloso ante posibles recortes de tasas, mientras que el Banco Central Europeo podría mantener una política más acomodaticia para estimular la economía. La renta variable estadounidense sigue atrayendo el interés de los inversores, especialmente en sectores tecnológicos, mientras que en Europa las valoraciones más atractivas presentan oportunidades para la inversión a largo plazo. Sin embargo, el fortalecimiento del dólar, impulsado por una política fiscal expansiva en EE.UU., podría generar desafíos para las empresas exportadoras y economías emergentes. La entrada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha introducido un factor de incertidumbre en los mercados globales, con un posible endurecimiento de las políticas comerciales y arancelarias que podrían afectar las relaciones con China y la Unión Europea. Los sectores más expuestos al comercio internacional, como la manufactura y la tecnología, 7 8 podrían enfrentar mayores barreras y volatilidad. Además, las políticas proteccionistas podrían impactar negativamente a economías emergentes dependientes del comercio exterior. Por otro lado, la reducción de impuestos y los incentivos a la industria nacional podrían impulsar el mercado interno estadounidense, beneficiando a sectores como la energía y la construcción. Ante este panorama, los inversores buscarán diversificar sus carteras y refugiarse en activos considerados seguros, como el oro y los bonos gubernamentales. El fondo mantiene un sesgo a empresas de calidad, con altas barreras de entrada y gran generación de caja centrada en cuatro temáticas: a) sector aeronáutico (Airbus, Safran y GE Aerospace), b) infraestructura (operadores de aeropuertos, autopistas, torres y líneas ferroviarias), c) alternativas financieras (medios de pago y agencias de rating) y d) tecnología (Microsoft y Alphabet). Adicionalmente, Prisma FIL mantiene una cartera en estrategias de descorrelación que supone un peso del 38%, con gestores especializados en Long/Short, estrategias de valor relativo y crédito.

Omega Gestión de Inversiones dispone de una política de remuneración aprobada por su Consejo de Administración que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la LIIC, y tiene en cuenta la dimensión y actividades de la sociedad.

A continuación, se detalla información referente a la política de remuneración de la entidad.

Remuneración Fija: la retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida, de tal modo que variará para cada categoría profesional.

El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Entidad, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

Remuneración Variable: la retribución variable tiene una periodicidad anual. Se trata de un complemento excepcional sobre la base de los resultados y el desempeño del empleado, es decir, la contribución a los resultados de la entidad por parte del mismo o a los objetivos vinculados a sus funciones. De este modo, se recompensa la implicación del empleado en los objetivos y estrategias de la entidad, la predisposición a realizar el trabajo encomendado adecuadamente, el grado de cumplimiento de los procedimientos y normas que inciden en su actividad, y la alineación con la filosofía empresarial de la entidad y del grupo, así como los intereses de estos a corto, medio y largo plazo.

En la determinación del rendimiento individual y en el cálculo de la retribución variable de cada empleado se toman en cuenta tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos).

La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo a la situación de la entidad o de su grupo, justificada en función de los resultados tanto de la entidad como del empleado. Dicha remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la entidad. El rendimiento y la evaluación del desempeño se determinarán en función de criterios definidos en objetivos determinados, que se comunicarán a los empleados con carácter personal y previo a su aplicación.

## **Prisma, F.I.L**

### **Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2024**

---

La política completa puede consultarse en la página web de la Gestora: <https://www.omegagestion.com>.

No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC.

El importe total de las remuneraciones abonadas a todo el personal en 2024 ascendió a 1.112.681,42 euros, de los que 527.081,89 euros correspondieron a la retribución fija, y 585.599,53 euros correspondieron a la remuneración variable. El número de personas que han percibido remuneración en la sociedad durante 2024 han sido de nueve, habiendo percibido ocho de ellas remuneración variable. Durante el ejercicio 2024 se ha producido la baja de dos empleados (si bien uno ha sido alta y baja en el ejercicio).

La remuneración de los altos cargos ha sido de 826.726,50 euros, de los que 378.884,57 euros fueron retribución fija y 447.841,93 euros correspondieron a remuneración variable. El número de beneficiarios en esta categoría ha sido de cuatro.

El importe total de las remuneraciones abonadas a empleados con incidencia en el perfil de riesgo de las IIC, incluidos los altos cargos que también tienen incidencia en el perfil de riesgo, ha sido de 826.726,50 euros, de los que 378.884,57 euros fueron retribución fija, y 447.841,93 euros correspondieron a remuneración variable. El número de beneficiarios de esta categoría ha sido de cuatro.

Durante este periodo no se han realizado modificaciones en la política de remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración de Omega Gestión de Inversiones S.G.I.I.C., S.A.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

#### **Gastos de I+D y medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

